INFORME DE ACTVIDADES DEL 19 FEBRERO AL 18 DE MARZO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 10.14.00. 00 21-12-007-2026 SECRETARIA DE EDUCACIÓN –WPR

OPERADOR: WPR SAS

NOVEDADES:

Renuncias: Docente de apoyo**:** 28 y 13 de marzo
Días sin docente: 18 días

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD, TALENTOS EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE Y DEL COMPORTAMIENTO, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y REPORTADOS EN EL SIMAT, INCLUYENDO LA PRESTACIÓN DE APOYO PSICOLÓGICO A ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS INSTITUCIONES CON MAYOR FRECUENCIA DE SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
PLAZO:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Descripción de los componentes:

COMPONENTE 1: DOCENTES DE APOYO/EVIDENCIA CARPETA 1					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% CUMPLIMIENTO**	**COSTO**
Participar de manera conjunta con el docente de aula en la elaboración del plan individual y el ajuste razonable PIAR, de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías el SIMAT, de manerapresencial o virtual, con los Docentes de la institución educativa.	Durante el mes, los profesionales iniciaron el proceso de identificación de los estudiantes con discapacidad, basándose en el listado proporcionado por el SIMAT. Asimismo, priorizaron el seguimiento de los ajustes razonables, la firma de actas de acuerdo y el acompañamiento en la elaboración de dichos ajustes en las instituciones con cuatro periodos académicos. El seguimiento a la consolidación de los ajustes se realizó a través del PDT y fue visible para los docentes en la plataforma MASTER.	678	PDT actualizado Información en EL SECOP II	17,38	
Socializar el acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial con los ajustes razonables y los compromisos que se adquieren frente a las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento, esto se debe hacer al inicio de cada periodo electivo a partir del segundo periodo	De acuerdo con las dinámicas institucionales, la firma del acta de acuerdo con las familias se realizó en distintos momentos, dependiendo principalmente de si la institución contaba con tres o cuatro periodos académicos. En esta acta se socializaron los ajustes razonables consolidados en el PIAR del estudiante. La mayoría de los establecimientos educativos estuvieron en construcción de dichos ajustes razonables. Hay algunos establecimientos educativos identificados que continúan con 0 actas de acuerdo realizadas como: Santa Barbara, Ana Gomez de Sierra, Barro Blanco y la Normal Superior de maría.	51	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el	Los docentes de apoyo pedagógico efectuaron un seguimiento individualizado a cada estudiante registrado en el SIMAT, teniendo en cuenta aspectos como valoraciones pedagógicas iniciales,		PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.	acompañamiento en el aula para orientar ajustes y brindar recomendaciones, observación directa participante y no participante, ajustes de tiempo para estudiantes con TDAH o discapacidad, elaboración de materiales de apoyo y fortalecimiento de procesos de inclusión	5987			
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Se brindó acompañamiento en la implementación de los ajustes razonables, orientando a las familias sobre la formulación y aplicación de los PIAR, con el fin de que comprendieran su propósito, alcance y corresponsabilidad. Se realizó seguimiento permanente a las familias de estudiantes bajo tratamiento médico o en proceso de valoración, articulando acciones que favorecieron su permanencia y participación. También se acompañó a estudiantes en proceso de remisión, garantizando atención oportuna y pertinente.	3709	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los enfoques de educación inclusiva.	Se llevaron a cabo acompañamientos y apoyos en el aula dirigidos a los docentes, con el objetivo de orientar la implementación de los ajustes razonables del primer periodo académico. Se realizaron modelaciones de clase que permitieron al docente identificar e incorporar elementos del enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Además, se entregaron retroalimentaciones relacionadas con el seguimiento y consolidación de los ajustes razonables registrados en la plataforma MASTER. Se realizaón talleres en distintas instituciones que permitieron resolver y aclarar dudas de la identificación de las barreras y así mismo de los ajustes.	3249	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagógico para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada añoacadémico se anexará un informeanual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.	El informe anual de competencias fue un documento que se elaboró durante el año por medio del PIAR y se consolidó al finalizar el año académico.	NA	Documento que sedebe elaborar al finalizar el año escolar	0%	
Actualizar la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante oconcepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante.	Se dio inicio al proceso de actualización de los formatos correspondientes a las historias escolares de cada estudiante. En algunos establecimientos educativos esta actividad presentó demora, debido a que las auxiliares administrativas aún adelantaban el proceso de matrículas.	350	PDT actualizado Información en elSECOP II	17,38	

Crear material didáctico que contribuya a la disminución o eliminación de barreras del contexto, de acuerdo con la particularidades de cada establecimiento educativo.	Los docentes de apoyo pedagógico elaboraron materiales dirigidos a estudiantes y comunidad educativa, con el propósito de fortalecer los procesos de inclusión. Durante ese mes, diseñaron actividades y recursos fundamentados en la literatura, así como estrategias orientadas al desarrollo socioemocional y rutinas mediante pictogramas.	10	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
CLEI					
Crear material didáctico que contribuya a la disminución o eliminación de barreras del contexto, de acuerdo con la particularidades de cada establecimiento educativo.	El profesional elabora y re configura material que se encontraba en la institución como el ábaco, esto permitió a algunos estudiantes eliminar las barreras generadas por procesos de escolarización no oportunos.	1	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38%	
Elaborar los PIAR de cada uno de los estudiantes del CLEI	Debido a que las mallas curriculares del CLEI estaban en construcción, el profesional recopiló y organizó las competencias de cada área y nivel, con el propósito de proponer ajustes pertinentes frente a las barreras para el aprendizaje y la participación. Se avanza en la elaboración de entornos personales y valoraciones pedagógicas.	3	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38%	
Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los enfoques de educación inclusiva.	Se realizó algunas asesorías a docentes que tiene apertura frente a la sugerencias de los ajustes que propuso el profesional.	3	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38%	
Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema	Se iniciaron valoraciones pedagógicas de los estudiantes, con el propósito de identificar barreras para el aprendizaje y la participación, avanzando en la implementación de ajustes pertinentes. Estas valoraciones,	71	PDT actualizado Información en el SECOP II	9%	

institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.	junto con el reconocimiento del entorno personal y contextual, fueron fundamentales para orientar acciones pedagógicas acordes a sus necesidades.Estas valoraciones, junto con el reconocimiento del entorno personal y contextual de cada estudiante, son fundamentales para lograr una identificación integral que permita orientar acciones pedagógicas acordes a sus necesidades. De acuerdo con el reporte del SIMAT para el periodo de 19 de febrero al 18 marzo el doble de atenciones serian 98 ya que se tienen 49 estudiantes categorizados, no se cumplió la meta a cabalidad pero se dejo la novedad con la coordinadora del CLEI				
Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagógico, para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.	El informe anual de competencias fue un documento que se elaboró durante el año por medio del PIAR y se consolidó al finalizar el año académico. Este informe se construye a final del contrato ya que recopila toda la información consolidada del año, decreto 1421	NA	PDT actualizado Información en el SECOP II	0%	
	Valor del componente por mes	133.987.621			
	Descuento: (18 días)	3.555.620			
	Valor total por pagar	130.432.000			

COMPONENTE 2: INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA/EVIDENCIA CARPETA 2					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Prestar el servicio de interpretación de manera virtual o presencial en diferentes situaciones escolares dentro y fuera del aula en las interacciones comunicativas de los sordos con maestros, estudiantes oyentes, padres de familia, orientador, director, coordinador, Conferencistas, secretarios, bibliotecólogo, entre otros. Entre las situaciones en las cuales se interpreta se encuentran: clases en las diferentes áreas académicas: orientación Psicológica; actos culturales; reuniones de consejo académico, directivo, estudiantil, padres de familia; prácticas universitarias; trámites administrativos (secretaría, coordinación); actividades extracurriculares, evaluaciones orales y citaciones.	durante el mes objeto del presente informe, los intérpretes brindaron el servicio de interpretación en lengua de señas colombiana en diversos espacios formativos, respondiendo a las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad auditiva. Su labor se desarrolló principalmente en la formación complementaria y en los niveles de CLEI de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de María, así como en la Institución Educativa Barro Blanco. La prestación del servicio se adaptó a los distintos escenarios académicos y contextos pedagógicos, de acuerdo con las dinámicas institucionales y los requerimientos específicos de cada jornada. Este acompañamiento fue fundamental para garantizar el acceso efectivo a la información y la participación activa de los estudiantes sordos en los procesos educativos, promoviendo una educación inclusiva y equitativa. Además, se han presentado dificultades técnicas en el proceso de interpretación de material para el simulacro de las pruebas ICFES, de la comunidad Sorda. Lo que dificulto la ejecución del simulacro en el tiempo establecido.	4546	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
	Valor del componente por mes		53.267.897		
	Valor total por pagar		53.267.897		
COMPONENTE 3: MODELOS DE LENGUA Y					

CULTURA/EVIDENCIA CARPETA 3					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Realizar como mínimo un (1) taller mensual de manera virtual o presencial, en la LSC en ambientes de interacción con los padres y profesores oyentes, en coherencia con la propuesta educativa.	Los modelos de lengua y cultura en la Institución Educativa Barro Blanco realizaron semanalmente una hora de acompañamiento por grado escolar, orientada al fortalecimiento y aprendizaje de la Lengua de Señas.	26	Formato de actividades extras Informe de planeación	17,38	
Realizar como mínimo tres (3) actividades mensuales en la adquisición y uso social de la LSC de los estudiantes sordos. De manera virtual o presencial.	Los modelos de lengua y cultura desempeñaron un papel fundamental en el proceso educativo de los estudiantes sordos, brindando acompañamiento en distintos niveles de formación como primaria, secundaria y CLEI. Apoyaron el desarrollo de las diversas áreas del conocimiento, facilitando la comprensión de los contenidos académicos mediante la lengua de señas colombiana. Este acompañamiento fortaleció los procesos de aprendizaje y contribuyó al reconocimiento de la cultura sorda como parte de su identidad. Tres actividades realizadas 1. Sensibilización en curso de lengua de señas para estudiantes oyentes de 1 a 11 2. enseñanza de la lengua de señas colombiana a estudiantes Sordos. 3. Acompañamiento a los estudiantes Sordos frente a la identificación como comunidad Sorda	867	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Crear material didáctico para la población sorda	El material didáctico estuvo en proceso de construcción, dado que se identificaban y caracterizaban las	NA	PDT actualizado Información	0%	

	necesidades específicas de cada población, con el fin de garantizar su pertinencia y adecuación pedagógica.		en el SECOP II		
Modelar a los estudiantes sordos y con baja audición para la adquisición y uso de la Lengua de señas colombiana (LSC) Presencial mínimo 4 por cada estudiante categorizado en el SIMAT	Los modelos de lengua y cultura cumplieron un rol esencial en la formación de los estudiantes sordos en primaria, secundaria y CLEI. Acompañaron el aprendizaje de las diferentes áreas mediante el uso de la Lengua de Señas Colombiana, facilitando la comprensión de los contenidos y fortaleciendo el reconocimiento de la cultura sorda como parte de su identidad. Con la descarga del PDT se evidencian los estudiantes atendidos adicional están los registros de asistencia	867	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Valor total por pagar		21.307.159			
COMPONENTE 4: CTE CARPETA 4					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Identificar, evaluar y realizar como mínimo dos (2) seguimientos al mes a los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, de manera virtual o presencial.	Se dio continuidad al proceso de estudiantes nominados con capacidades y/o talentos excepcionales, con el fin de reconocer y atender oportunamente sus potencialidades en el marco de una educación inclusiva y diferenciada. Este proceso contempló la revisión de reportes institucionales, la observación de desempeños destacados y la articulación con docentes y familias para validar la nominación y definir estrategias pedagógicas acordes. De acuerdo con el reporte del SIMAT para este informe este componente contaba con 14 estudiantes categorizados, por lo tanto, el doble de atenciones es de 28 y con lo registrado supera la meta	45	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias acudientes del estudiante con talentos capacidades	El profesional desarrolló un proceso de acompañamiento dirigido a los padres de familia, el total de padres de familia corresponde a 14 quienes cuentan con mínimo 2 orientaciones de acuerdo con lo descargado en el PDT El profesional continúa apoyando la identificación de posibles capacidades y/o talentos excepcionales en sus hijos. Se realizaron espacios de orientación y diálogo en los que se brindó información sobre la excepcionalidad y su detección temprana. En los casos de nominación formal, se continuó el proceso de orientación con la familia, guiándola hacia espacios de fortalecimiento específicos	43	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a los docentes de los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales	Se desarrollaron encuentros y capacitaciones mediante talleres, orientados a la diferenciación entre capacidades y talentos excepcionales. También se participó en estamentos institucionales como el Consejo Académico, estandarizando los ajustes de tiempo para estudiantes que representaban al municipio, departamento o país en distintas categorías de talento. De acuerdo con la información descargada en el PDT y los listados de asistencia reportados por el operador se realizo proceso de formación con 80 docentes	80	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Eventos institucionales desarrollados para la identificación, divulgación y reconocimiento de estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, incluyendo muestras artísticas, académicas, deportivas y tecnológicas	se llevó a cabo un registro detallado de las ferias, muestras pedagógicas y festividades desarrolladas por cada institución educativa. Esta recopilación tiene como finalidad identificar experiencias significativas y destacar prácticas que visibilicen los talentos individuales y colectivos de los estudiantes. Toda esta información servirá como insumo para enriquecer la organización y proyección de la Feria Municipal de	3	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

	Talentos y Capacidades Excepcionales, promoviendo así espacios de participación, visibilización y reconocimiento de la diversidad de habilidades presentes en la comunidad educativa. Para el informe correspondiente a este periodo el profesional realizo espacios con docentes en la IE Ana Gómez de Sierra y Guillermo Gaviria Correa, además encuentros con grupos de estudiantes de la IE Técnico industrial				
Valor total por pagar		7.051.980			
COMPONENTE 5: PROFESIONAL CON COMPETENCIAS EN TIFLOLOGÍA/EVIDENCIA CARPETA 5					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Realizar como mínimo dos (2) asesoría y orientaciones mensuales de maneara virtual o presencial a cada docente,en estrategias, recursos,herramientas y áreas tiflológicasque faciliten la participación y la garantía de derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión	El profesional con formación en tiflología realizó diversos encuentros con los docentes de las instituciones educativas, brindando orientación especializada en la atención a estudiantes con discapacidad visual o baja visión. Estos espacios fortalecieron las capacidades del equipo docente en el reconocimiento de las características particulares de los estudiantes y en la construcción de ajustes razonables que favorecieron su acceso y aprendizaje.	71	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Realizar como mínimo dos (2) asesoraría y orientaciones mensuales de manera virtual o presencial a las familias en estrategias, recursos, herramientas y áreas tiflológicas que faciliten la participación y la garantía del derecho a la educación de los estudiantes ciegos y baja visión	El profesional adelantó encuentros con las familias de los estudiantes, tanto virtuales como presenciales, con el objetivo de acompañar de manera cercana el proceso formativo. Durante estos espacios se actualizó la historia escolar, incorporando datos sobre avances, dificultades y apoyos recibidos.	30	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

Realizar como mínimo dos (2) apoyos mensuales al estudiantes ciegos y de baja visión en la enseñanza y/o fortalecimiento de las áreas tiflológicas que lo requieran.	El profesional con competencias en tiflología realizó valoraciones individualizadas a estudiantes con discapacidad visual o baja visión, identificando sus necesidades específicas y estableciendo orientaciones pedagógicas. A partir de estos diagnósticos, diseñó estrategias educativas personalizadas, incluyendo materiales accesibles, adaptaciones curriculares y apoyos tecnológicos. También acompañó a los estudiantes en áreas tiflológicas como braille, ábaco, orientación y movilidad.	71	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Apoyar la evaluación pedagógica, la elaboración del PIAR y el informe anual de competencias o procesos pedagógicos a cada estudiante con baja visión y ciegos. De maneravirtual o presencial.	Se continuó avanzando en la construcción y elaboración de los PIAR para los estudiantes con discapacidad visual y baja visión, en articulación con los docentes del aula regular y demás actores pedagógicos. Durante este proceso se identificaron barreras metodológicas y didácticas, definiendo estrategias pedagógicas y adaptaciones curriculares que garantizaron una respuesta educativa pertinente y accesible.	5	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
	Valor total por pagar	7.051.980			

COMPONENTE 6: APOYO ACADÉMICO ESPECIAL/EVIDENCIA CARPETA 6					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Realizar dos apoyos pedagógicos por estudiante, con el fin de que puedan superar las barreras generadas por su condición de enfermedad.	Los profesionales realizaron acompañamientos académicos especiales a los estudiantes que lo requirieron, fortaleciendo sus procesos de aprendizaje mediante estrategias diferenciadas y adaptadas a sus necesidades particulares. Con la descarga del PDT se evidencian las atenciones de esta linea Relación de estudiantes atendidos IE Concejo Municipal el Porvenir: 2 IE Santa Barbara: 2	22	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

	E Josefina Muñoz González: 1 E Baldomero Sanin Cano:1 E San Antonio: 2 E Domingo Savio: 1 E Escuela Normal superior de María: 1 E Baltazar Salazar: 2 E Ana Gómez: 1 **Total 14**				
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes de los estudiantes atendidos	Se llevaron a cabo asesorías y orientaciones dirigidas a los docentes, con el fin de brindar herramientas pedagógicas que facilitaron la inclusión y el desarrollo académico de los estudiantes con mayores dificultades. Se realizaron encuentros con las familias de los estudiantes, en modalidad virtual y presencial, para orientar sobre estrategias de apoyo en casa y garantizar la continuidad del proceso educativo. Los profesionales efectuaron valoraciones pedagógicas iniciales y seguimientos periódicos, identificando barreras de aprendizaje y proponiendo ajustes razonables que favorecieron la participación activa de los estudiantes en el aula. Se promovieron espacios de articulación con los docentes de aula y directivos, con el propósito de consolidar estrategias conjuntas que garantizaron la permanencia y el éxito escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	54	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Valor total por pagar		7.051.980			
COMPONENTE 7: DOCENTE BILINGÜE BICULTURAL/EVIDENCIA CARPETA 7					

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	N°	EVIDENCIAS	% cumplimiento	
Apoyar la elaboración del plan individual de ajuste razonable (PIAR), de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera presencial o virtual, con los docentes de la institución educativa.	El profesional inició el proceso de identificación de necesidades educativas mediante encuentros presenciales con los estudiantes, los cuales permitieron observar de manera directa sus dinámicas de aprendizaje, el nivel de comprensión en el área de matemáticas, las estrategias utilizadas y las posibles barreras que interferían en su desempeño académico. Estos espacios de interacción también favorecieron la generación de confianza entre el profesional y los estudiantes, lo que resultó fundamental para establecer una relación pedagógica efectiva y significativa. Esta información aportó a la valoración pedagógica y al entorno personal de los estudiantes. Se evidencia en los PIAR de los estudiantes las observaciones del docente	10	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	El profesional está en la creación de material para las familias, que permitan fortalecer habilidades en las matemáticas	NA	PDT actualizado Información en el SECOP II	0%	
Hacer como mínimo dos (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, en el desarrollo y aprendizaje de lo establecido en su sistema institucional de evaluación, con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.	Se realizaron seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera virtual o presencial, orientados al desarrollo y aprendizaje conforme a lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación. Estos seguimientos contaron con la participación de los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hicieron sus veces en el establecimiento educativo.	142	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

Realizar actividades de acompañamiento en el área de matemáticas, a los estudiantes SORDOS.	De manera semanal, el docente realizó un encuentro por grado, con una intensidad horaria que varió entre una y cuatro horas, según la organización de cada institución. En este espacio se llevó a cabo la valoración de los procesos de aprendizaje en el área de matemáticas y se brindó acompañamiento en el fortalecimiento de las competencias correspondientes al grado de escolaridad.	23	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Valor total por pagar		7.051.980			
COMPONENTE 8: PROFESIONAL DE APOYO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC) /EVIDENCIA CARPETA 8					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N.º**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	
Participar de manera conjunta con el docente de aula en la elaboración del plan individual y el ajuste razonable (PIAR), de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías del SIMAT, de manera presencial o virtual, con los docentes de la institución educativa.	Se brindó apoyo técnico y pedagógico a los docentes que atendieron a estudiantes con discapacidad auditiva, con el objetivo de acompañarlos en la elaboración e implementación de los ajustes razonables requeridos. Este apoyo se ofreció mediante asistencia técnica individualizada, en la que se analizaron las características particulares de cada estudiante, sus necesidades comunicativas y las condiciones del entorno escolar que podían facilitar o dificultar su aprendizaje. El acompañamiento se realizó de manera cercana y constante, promoviendo espacios de diálogo y reflexión conjunta con los docentes sobre estrategias de enseñanza inclusivas, uso de recursos visuales, adecuación del lenguaje, apoyos comunicativos y otras herramientas que fortalecieron la participación activa de los estudiantes con discapacidad auditiva en el aula regular. Además, se llevó a cabo un seguimiento continuo en todas las jornadas escolares y en los diferentes establecimientos educativos que hicieron parte del proceso. Este seguimiento permitió verificar la	14	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

	efectividad de los ajustes implementados, identificar nuevas necesidades y hacer recomendaciones puntuales a los equipos docentes para mejorar sus prácticas pedagógicas. De manera paralela, se dio inicio al proceso de seguimiento de estudiantes que presentaban dificultades auditivas, con el propósito de evaluar si requerían la aplicación de ajustes razonables. Esta fase diagnóstica incluyó observaciones en el aula, entrevistas con docentes y familias, y análisis de informes médicos o escolares, con el fin de tomar decisiones informadas que favorecieron el acceso equitativo al currículo. Todas estas acciones se enmarcaron en un enfoque de educación inclusiva y buscaron garantizar que los estudiantes con discapacidad auditiva o con dificultades auditivas transitorias o permanentes contaran con las condiciones necesarias para desarrollar su potencial y avanzar en su formación académica con calidad y dignidad.				
Apoyar la elaboración del acta de acuerdo de cada uno de los estudiantes sordos registrados en el SIMAT, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo.	Se realizaron algunas actas de acuerdo, principalmente en la IE Barro Blanco. En la IE Normal Superior de María, se firma alguna de ellas con los estudiantes mayores de edad. En la medida que se cita a los padres de familia se van socializando las actas de acuerdo	5	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Hacer como mínimo (2) seguimientos mensuales a cada uno de los estudiantes sordos registrados en el SIMAT	Se dio inicio al proceso de observación sistemática en el aula y al acompañamiento permanente de los estudiantes con discapacidad auditiva en las Instituciones Educativas Barro Blanco y Escuela Normal Superior de María. Estas observaciones permitieron identificar, desde una perspectiva contextual, las dinámicas de interacción, participación y acceso a los contenidos curriculares por parte de los estudiantes, así como las	1009	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

	posibles barreras comunicativas y pedagógicas que se presentaban en el entorno escolar. El acompañamiento se realizó de manera continua, articulando acciones con los docentes del aula, intérpretes de lengua de señas y demás actores educativos involucrados, con el propósito de fortalecer las estrategias de enseñanza, promover la inclusión activa de los estudiantes y asegurar que se implementaran los ajustes razonables necesarios para su adecuado desarrollo académico y social. Adicionalmente, se brindó apoyo específico a un estudiante de grado transición con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Baldomero Sanín Cano. En este caso, se trabajó de manera directa con el equipo docente, orientando prácticas pedagógicas inclusivas y adaptaciones metodológicas acordes a la edad y necesidades del niño, promoviendo así un proceso de inclusión desde los primeros niveles de escolaridad.				
Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante sordo, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Durante el transcurso del mes, se desarrollaron acciones de acompañamiento dirigidas a las familias de estudiantes con discapacidad auditiva, mediante encuentros presenciales organizados en modalidades grupales e individuales. Estos espacios fueron fundamentales para fortalecer la comunicación entre la institución educativa y las familias, fomentar la participación activa de los acudientes en el proceso educativo de sus hijos e hijas y generar un ambiente de corresponsabilidad en torno a la inclusión. En el marco de estos encuentros, se socializó con cada familia el contenido del acta de acuerdo, documento en el que se consignaron	53	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

	los compromisos establecidos entre la institución, el estudiante y su núcleo familiar respecto a los ajustes razonables que se implementarían durante el año escolar. Este proceso de socialización permitió aclarar dudas, recoger observaciones de las familias y validar el compromiso de todos los actores involucrados en el acompañamiento del estudiante. Asimismo, se presentó formalmente a la nueva profesional que se sumó al equipo de apoyo pedagógico para la comunidad sorda, lo cual facilitó el reconocimiento de su rol, funciones y el establecimiento de un canal directo de comunicación con las familias. Adicionalmente, en atención a la actualización del instrumento de valoración pedagógica diseñado específicamente para estudiantes sordos, se requirió la participación activa de los acudientes para complementar la información necesaria. La colaboración de las familias fue clave para recopilar datos sobre el entorno del estudiante, sus hábitos comunicativos en el hogar, apoyos disponibles y trayectoria escolar, lo que permitió enriquecer el proceso de caracterización y fortalecer las decisiones pedagógicas orientadas a su desarrollo integral.				
Realizar como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías de manera virtual o presencial, a cada docente, en los e nfoques de educación inclusiva.	Durante el mes, la profesional llevó a cabo la elaboración de material pedagógico dirigido a los docentes de aula, con el objetivo de facilitar el acceso oportuno y organizado a las estrategias didácticas propuestas por el Instituto Nacional para Sordos (INSOR). Este material fue diseñado considerando las necesidades particulares del contexto escolar y de los estudiantes con discapacidad auditiva, lo que permitió a los docentes contar con orientaciones prácticas y recursos accesibles para implementar metodologías	72	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

	inclusivas en sus prácticas diarias. De manera complementaria, se desarrollaron encuentros tanto presenciales como virtuales con los docentes de las instituciones educativas vinculadas, con el propósito de consolidar la información correspondiente a los ajustes razonables implementados durante el primer período académico. Estos espacios de trabajo colaborativo favorecieron la reflexión pedagógica, el análisis de las experiencias en aula y la identificación de oportunidades de mejora, siempre enmarcados en el enfoque de educación inclusiva. Durante los encuentros, se promovió el uso del material entregado como una herramienta de consulta permanente, al tiempo que se resolvieron inquietudes, se compartieron buenas prácticas y se ajustaron estrategias según las características y avances de los estudiantes. Este proceso permitió fortalecer la articulación entre los diferentes actores del entorno educativo y garantizar una atención más pertinente, efectiva y coherente con las orientaciones nacionales en materia de inclusión de personas sordas.				
Realizar el informe anual de competencias o de proceso pedagógico, para cada estudiante en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica media.	Este informe se realiza finalizando año. En la carpeta 8 se evidencian todas las acciones realizadas por este componente, la cuales son el insumo para el informe anual de competencias	1	PDT actualizado Información en el SECOP II	17.38%	
	Valor total por pagar	7.051.980			
COMPONENTE 9 DOCENTE DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA/ EVIDENCIA CARPETA 9					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	

Planear, estructurar y organizar actividades pedagógicas orientadas al aprendizaje del español escrito como segunda lengua, adaptadas a las características lingüísticas, cognitivas y comunicativas del estudiante sordo.	La profesional designada por el contratista participó activamente en reuniones periódicas de carácter técnico y pedagógico, orientadas a la consolidación del diagnóstico de la asignatura de español como Segunda Lengua para estudiantes sordos. Estos espacios de trabajo colaborativo, desarrollados entre ambas instituciones educativas, permitieron avanzar en la revisión de las prácticas existentes, identificar necesidades formativas y analizar los enfoques metodológicos que se habían implementado. El principal objetivo de estas reuniones fue diseñar un plan de estudios estructurado, pertinente y contextualizado, que facilitara la identificación de los niveles de competencia comunicativa en español escrito como segunda lengua, partiendo del reconocimiento de la lengua de señas colombiana como primera lengua de los estudiantes sordos. Con base en este diagnóstico se realizó la planeación de las clases y la estructuración del plan de estudios. En la Escuela Normal se entregó el microcurrículo al PFC.	**216**	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Realizar valoraciones pedagógicas continuas del progreso lingüístico de los estudiantes, ajustando estrategias, retroalimentando, y redistribuyendo actividades según las necesidades específicas del proceso de aprendizaje del español como segunda lengua.	La profesional realiza acompañamiento a la docente de aula ya que es esta quien debe realizar la valoración pedagógica de acuerdo con la población atendida se realiza trabajo de revisión conjunto, esta profesional tiene mayor población en Barro Blanco, pero también hay usuarios en la Normal, para este informe ella acompaño el proceso de valoración de 5 estudiantes	5	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Participar de manera conjunta con el docente de aula en la elaboración del plan individual y el ajuste razonable PIAR, de cada uno de los estudiantes registrados en las categorías el SIMAT, de manera presencial o virtual, con los Docentes de la institución educativa.	La profesional construye desde su área español como segunda lengua los ajustes razonables de la población sorda	5	PDT actualizado Información en el SECOP II	0%	

Establecer como mínimo dos (2) orientaciones o asesorías mensuales de manera virtual o presencial, a las familias o acudientes del estudiante con discapacidad auditiva o baja audición, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.	Aún no se realizaron encuentros con las familias, los cuales estaban proyectados para llevarse a cabo por medio de talleres.	NA	PDT actualizado Información en el SECOP II	0%	
	Valor total por pagar	7.051.980			
COMPONETEN 10 FORTALECIMIENTO EN PROCESOS DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	**Valor por pagar**
Realizar talleres de lectoescritura dirigidos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y trastornos del comportamiento y aprendizaje de grados 1°,2°, 3° y 4°, en grupos de estudiantes focalizados en su desempeño en lengua castellana	Durante este periodo de pago el operador realizo los 34 talleres correspondientes al mes y además realizo 21 de los pendientes en el mes anterior y quedan pendientes 10 Se realizó un primer acercamiento a través de talleres de lectura y escritura, con el propósito de identificar la población objeto de la intervención. Para ello, desde la Secretaría de Educación se envió comunicación oficial (SAC) a los establecimientos educativos, en la que se informó en qué consistía la propuesta y se adjuntó una pieza gráfica alusiva. Posteriormente, los docentes elaboraron listados y efectuaron valoraciones iniciales para reconocer las necesidades de los estudiantes. De acuerdo con la dinámica institucional de cada establecimiento, algunos docentes lograron dar inicio a los talleres de lectoescritura.	55 34 de este pago y 21 del pago anterior	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	**19.965.000**
Realizar encuentros con las familias de los NNA con discapacidad, trastornos del comportamiento y aprendizaje, orientados a fortalecer el acompañamiento familiar en la lectoescritura	Los profesionales realizaron encuentros con las familias con el propósito de socializar el objetivo del espacio y sensibilizarlas frente a la importancia de su participación activa en estos procesos. Asimismo, se les brindó información relacionada con la firma de los consentimientos informados, garantizando claridad y corresponsabilidad en el desarrollo de las acciones propuestas.	24	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	**3.960.000**
Realizar encuentros con las	Se inició el proceso con los docentes	15	PDT	17,38	

docentes de 1°, 2° 3° y 4°de los NNA con discapacidad, trastornos del comportamiento y aprendizaje, orientados a fortalecer el acompañamiento en la lectoescritura	mediante jornadas de sensibilización frente al taller de lectura y escritura, resaltando la importancia de implementar actividades y metodologías integradas al aula que favorecieran el fortalecimiento de las competencias comunicativas en los estudiantes..		actualizado Información en el SECOP II		**3.960.000**
				Valor total por pagar	**27.885.00**
COMPONETE 11 APOYO PEDAGÓGICO - PSICO ORIENTADOR					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N**	**EVIDENCIA**	**% cumplimiento**	
Realizar acompañamiento psicológico y socioemocional para identificar las necesidades de los estudiantes. Esta evaluación dese ser individual y que permita conocer el perfil de cada estudiante para proporcionar apoyos específicos que favorezcan su integración y desarrollo dentro del aula	Se desarrollaron actividades en las aulas de clase con el propósito de identificar necesidades particulares de los estudiantes, especialmente en el ámbito socioemocional. Para ello, se implementaron estrategias como dinámicas de activación cognitiva (por ejemplo, Cerebrín) y talleres de manejo y reconocimiento de emociones, entre otras acciones orientadas a fortalecer habilidades socioemocionales. Estas iniciativas permitieron no solo promover el bienestar y la convivencia escolar, sino también identificar oportunamente posibles necesidades de acompañamiento individual o grupal. Este componente corresponde a 6 profesionales que están ubicadas en 6 instituciones focalizadas por situaciones de Convivencia escolar	16	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Realizar Intervenciones individuales para estudiantes con dificultades emocionales o psicológicas, como ansiedad, depresión, estrés.	Se realizó acompañamiento psicológico y socioemocional a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio, quienes accedieron al proceso de manera voluntaria o fueron remitidos por los docentes, de acuerdo con las necesidades observadas en el contexto escolar. Este espacio estuvo orientado a la escucha activa, la contención emocional y la identificación de situaciones que podían estar	280	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	

	incidiendo en su bienestar y desempeño académico. La evaluación se desarrolló de forma individual, garantizando un abordaje confidencial y personalizado que permitió reconocer las particularidades, fortalezas, dificultades y dinámicas personales de cada estudiante. A partir de este proceso, se logró establecer un perfil integral que orientó la implementación de apoyos específicos y estrategias de acompañamiento, con el propósito de favorecer su integración, participación y desarrollo adecuado dentro del aula y en el entorno escolar en general. Se precisa que las 280 intervenciones realizadas corresponden a las acciones con estudiantes que están registradas en el PDT				
Asesorar psicológicamente a los alumnos cuando se detecten dificultades académicas, de adaptación, de relación con compañeros o profesores y demás, con el fin de orientarlos en sus procesos formativo	Se realizó acompañamiento psicológico y socioemocional a los estudiantes de las instituciones educativas del municipio, quienes participaron por voluntad propia o por remisión de los docentes. La evaluación se desarrolló de manera individual, lo que permitió identificar las necesidades y el perfil de cada estudiante, con el fin de brindar apoyos específicos que favorecieran su integración y desarrollo dentro del aula. En PDT registran 698 acciones registradas por las 6 profesionales, estas incluyen atención a estudiantes, padres, y docentes	698	PDT actualizado Información en el SECOP II	17,38	
Realizar mínimo tres (3) Intervenciones grupales que promuevan la convivencia escolar, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y el respeto por la diversidad	Se desarrollaron actividades en las aulas de clase con el propósito de identificar necesidades particulares de los estudiantes, especialmente en el ámbito socioemocional, reconociendo que estos factores influían de manera significativa en su desempeño académico,	18	PDT actualizado Información en el SECOP II	8%	

	comportamiento y procesos de interacción. Para ello, se implementaron diversas estrategias pedagógicas y formativas, tales como dinámicas de activación cognitiva (por ejemplo, Cerebrín), ejercicios de atención y concentración, así como talleres orientados al manejo, reconocimiento y regulación de las emociones. Estas actividades fueron diseñadas para fortalecer habilidades socioemocionales como la empatía, la autorregulación, la resolución de conflictos y la comunicación asertiva. A través de estas acciones no solo se promovió el bienestar y la sana convivencia escolar, sino que también se posibilitó la identificación oportuna de situaciones que podían requerir acompañamiento individual o intervención grupal. De manera complementaria, se desarrollaron espacios de trabajo con las familias, quienes aportaron información relevante sobre el contexto personal y familiar de los estudiantes. Esta articulación permitió contar con una visión más integral, facilitando la orientación y toma de decisiones frente a los apoyos y estrategias que se debían implementar. se realizaron 18 talleres en total 3 por cada profesional en su respectiva IE				
Valor del componente por mes		**42. 311.880**			
Valor total por pagar		**42. 311.880**			
COMPONENTE 12 FORMACION Y ACTUALIZACION CARPETA 12					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	**Valor**
Realizar un foro que incorpore temáticas educativas, de inclusión y de equidad	El foro está proyectado para el mes de septiembre del 2026.	NA	Asistencias registros fotográficos Presentación de los expositores	0%	
Configuración de un banco de formación y capacitación para la	Se inició la configuración del banco de formaciones a partir de las infografías,	1	Carpeta en el drive	17,38	

atención educativa y acompañamiento pedagógico de acuerdo con las condiciones de discapacidad que pueden ser emocionales, cognitivas, del desarrollo, sensoriales.	videos y demás materiales audiovisuales elaborados por los profesionales, con el propósito de consolidar una capacidad instalada que permitiera acompañar los procesos de manera ágil y pertinente, de acuerdo con las necesidades específicas de cada institución educativa. Este material quedó a disposición de las instituciones como herramienta de consulta y apoyo permanente. Asimismo, se proyectó su publicación en la página web de la Secretaría de Educación, con el fin de garantizar mayor acceso, continuidad y sostenibilidad de las acciones formativas. Se evidencia la existencia de una carpeta en la que se registran todos los procesos formativos y los anexos de estos				
Realizar una actualización practica dirigida a docentes en plan individual de ajustes razonables	Se proyecta la realización de un diplomado, curso o semillero en convenio con una universidad o entidad especializada, que pueda ofrecer formación en educación inclusiva y ajustes razonables. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer las capacidades de los docentes y profesionales del sector educativo, promoviendo prácticas pedagógicas más equitativas y pertinentes, acordes con las necesidades de la población estudiantil.	NA	Registros fotográficos y de asistencia	0%	
Talleres formativos para establecimientos educativos	Se desarrollaron diversos talleres formativos dirigidos a toda la comunidad educativa, incluyendo docentes, acudientes y estudiantes. Estas acciones se planificaron desde los distintos componentes del proyecto, de acuerdo con las necesidades específicas identificadas en cada establecimiento educativo, garantizando así una intervención pertinente y contextualizada. En este componente se aclara que el operador realizó un total de 28 talleres de las líneas (CTE; y tiflo como	28	Registros fotográficos y de asistencia	17,38	

	adicionales) sin embargo se precisa que los que exceden de los 10 solicitados, no generan erogación económica				
Realizar la feria de la inclusión donde se premie y exalte niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales y Trastornos específicos en el aprendizaje y el comportamiento escolar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Rionegro reportados en el SIMAT.	La feria está proyectada para el mes de septiembre.	NA	Asistencias registros fotográficos Presentación de los expositores	**0%**	
	Valor total por pagar	**20.338.362**			
COMPONENTE 13: SEGUIMIENTO EN CAMPO					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**		**EVIDENCIA**	**% cumplimiento**	**Valor por pagar**
Elaborar un (1) informe mensual de actividades y productos para adjuntarlo a la cuenta de cobro.	Se elaboro el informe que corresponde a los días 19 de febrero 18 de marzo	1	Informe mensual Información en el SECOP II	17,38	8.357.428
Recoger las evidencias de las actividades	Se realizó la recolección de las evidencias en el drive de la Secretaría de Educación.	318	Información PDT Información en el SECOP II	17,38	1.963.600
Realizar dos (2) reuniones mensuales de seguimiento técnico con la supervisión del Convenio.	Desde la supervisión y apoyo a la misma se realizó seguimiento constante al contrato por medio de encuentros y reuniones que permitieron dar claridad al cumplimiento del contrato.	2	Actas Información en el SECOP II	17,38	3.272.500
Realizar (2) dos informes de seguimiento.	Se realizará a mitad y final de año	NA	Documento	0%	

	Valor total por pagar		13.566.528		
COMPONENTE 14: ALISTAMIENTO Y SEGUIMIENTO					
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**N°**	**EVIDENCIAS**	**% cumplimiento**	**Valor por pagar**
Proceso de contratación de personal durante todo el año	Se realizó la contratación de los profesionales y la asignación de los establecimientos educativos.	45	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	17,38	1.963.500
Planeación y ejecución de plan de actividades de cada componente	Se compartió el cronograma de los profesionales y las acciones en cada establecimiento educativo.	**38**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	17,38	3.272.500
Asesorías y asistencias técnicas	Se brindaron asesorías y asistencias técnicas en los establecimientos educativos que lo requirieron, especialmente en aquellos casos que presentaban mayor complejidad o que habían sido escalados a la Secretaría de Educación a través de PQRS u otros canales institucionales de comunicación. Estas intervenciones buscaron orientar la toma de decisiones y ofrecer acompañamiento especializado para una atención oportuna y adecuada.	**16**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	17,38	3.756.595
Reconocimiento de la Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación	Se realizó una inducción general a los profesionales mediante un taller durante la primera semana de contratación, con el fin de socializar lineamientos, responsabilidades, metas y rutas de trabajo establecidas para el desarrollo del proyecto. De igual manera, este proceso de inducción se llevó a cabo con cada	**3**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	17,38	2.618.000

	profesional que se vinculó de manera extemporánea, garantizando que todos contaran con la información, orientación y herramientas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.				
Acompañar y coordinar al personal (docentes de apoyo intérpretes, tiflóloga, entre otros.)	Se llevó a cabo un proceso continuo de acompañamiento y seguimiento a los profesionales vinculados a las distintas instituciones educativas, mediante encuentros presenciales y virtuales, los cuales se realizaron de acuerdo con las demandas específicas de cada institución y en coherencia con la programación establecida en los cronogramas de trabajo. Este acompañamiento tuvo como finalidad garantizar la articulación efectiva de los lineamientos institucionales con las prácticas pedagógicas y de inclusión desarrolladas por los profesionales en campo. Durante estos espacios, se revisaron avances en la implementación de ajustes razonables, la elaboración de PIAR, el desarrollo de estrategias de aula, así como aspectos relacionados con la comunicación con las familias, la elaboración de informes y la articulación con el equipo docente de cada institución. Asimismo, se brindó orientación frente a situaciones particulares que pudieron surgir con estudiantes, docentes o familias, propiciando la toma de decisiones fundamentadas y contextualizadas. Este tipo de acompañamiento técnico-pedagógico fortaleció el rol de los profesionales, promovió el intercambio de saberes y permitió una respuesta más oportuna y pertinente a los desafíos que planteaba la atención a la diversidad en el entorno escolar. La combinación de encuentros presenciales y virtuales facilitó la cobertura integral del proceso, optimizando los recursos disponibles y adaptándose a las dinámicas de cada institución.	**63**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	17,38	9.163.000

Orientar y asesorar a los directivos docentes en sus inquietudes sobre el desarrollo de las actividades	Se estableció constante comunicación con los directivos de las instituciones de manera presencial y virtual, según las necesidades de cada establecimiento.	**11**	Plataforma o aplicativo designado por la Secretaría de Educación Informe SECOP II	17,38	13.090.000
Valor total por pagar			33.863.595		
Pago total por factura del mes			385.311.302		

GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO
Representante legal
CC. 22.187.440
Nit 900.229.865-3

WPR
What
People
Requieres
Gestión en Salud S.A.S.
Nit. 900.229.865-3

RIONEGRO
QUOD DE ARMA
SANTIAGO

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia